



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2020	
Recibido.....	10 ²²Hs.
Exp. N°.....	41620.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Nuevo Banco de Santa Fe la instalación de un cajero automático en la localidad de Presidente Roca, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de que se instale en la localidad de Presidente Roca un cajero automático, que sin dudas será de mucho beneficio para toda la zona rural y de los alrededores, como así también para los vecinos de Estación Roca.

Sin bien son lugares cercanos a la ciudad de Rafaela, los vecinos se ven obligados a viajar a la cabecera del Departamento Castellanos para retirar dinero o hacer los trámites pertinentes en los cajeros de dicha localidad, no teniendo la posibilidad de realizar y concretar directamente el retiro de efectivo, transferencias o depósitos en su pueblo.

Presidente Roca es un pueblo muy pujante, que con el paso del tiempo ha avanzado y progresado muchísimo, son cada vez mas las familias que eligen vivir allí.

Entendemos que merece contar prontamente con la instalación de un cajero que sin dudas facilitará y mejorará la calidad de vida de sus habitantes que no se verán en la obligación de trasladarse a Rafaela sólo por ejemplo para buscar dinero en efectivo. Sólo existe un Santa Fe servicios pero que, como es sabido, no se pueden realizar todos los trámites que sí se pueden concretar en un cajero, además de que su horario de atención es reducido.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**